

El ferrocarril Madrid-Burgos

Como habrán visto nuestros lectores, el ferrocarril Madrid-Burgos ha sido estimado por el Gobierno como una línea cuyo costo no está compensado por los solos intereses generales. Creíamos nosotros que se trataba de un ferrocarril de afísimo interés nacional, y así debió juzgarse el señor Conde de Guadalquivir al incluirlo—si no recordamos mal—entre los ferrocarriles nacionales de preferente y urgente construcción.

Sería muy fácil recordar para repetirlo los razonamientos que aquí hemos hecho muchas veces para demostrar la importancia insuperable que en el orden nacional y aun internacional tiene el Madrid-Burgos; pero ¿para qué? Nada conseguiríamos con ello.

No queda más recurso que la discusión en las Cortes del proyecto de ley ayer leído y ya aprobado en Consejo de ministros. No esperamos mucho de la discusión, entre otras razones, porque como a diario se demuestra, no está la Cámara para que se rompa la disciplina de la mayoría.

Conviene sí, que nuestros lectores conozcan la carga que a los intereses locales beneficiados se les impone para continuar las obras del ferrocarril.

Para ello nos limitamos a copiar lo que dispone el apartado b) del artículo 2.º de la ley de 13 de abril de 1932.

Dice así:
b) Siempre que el costo de alguna línea o sección no estuviera compensado por los solos intereses generales, pero habida cuenta de la importancia

de los beneficios locales que haya de producir el ferrocarril, estuviese justificada su construcción, a juicio del Gobierno, éste lo acordará con las condiciones siguientes:

Primera. La parte del costo de la obra soportada por el Estado no podrá exceder en ningún caso del total de la ejecutada hasta la fecha de promulgación de esta Ley, más un tercio del costo de la parte que estuviese por ejecutar.

Segunda. Las representaciones legales de los intereses locales afectados otorgarán plena garantía de la aportación del resto de los recursos necesarios para la terminación del ferrocarril.

Establecida la proporción de las aportaciones del Estado y de los demás interesados para la terminación del ferrocarril, no podrá realizarse la aportación del Estado para ningún tramo de obra, instalación ni adquisición sin que preceda la entrega correspondiente a los otros interesados.

Tercera. Un Decreto determinará las condiciones y naturaleza jurídica de las aportaciones, así del Estado como de los demás interesados, y estatuirá especialmente sobre la propiedad del ferrocarril.

Podrán las provincias de Madrid, Segovia y Burgos soportar esta carga? Porque como puede deducirse se trata de varios millones de pesetas.

Entidades y Corporaciones deben no verse para que esta determinación se rectifique.

En el Santuario de Santa Casilda

GRAN FIESTA EUCARÍSTICO-INFANTIL DE DESAGRAVIOS AL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS.

No ha muchos días una docena de simpáticos niños brivescanos arribaba al pintoresco Santuario de Santa Casilda con el fin de consagrar todo un día a desagraviar al Santísimo Corazón de Jesús. Fueron guías don Francisco Astarza y don Vicente Martínez, maestro de Capilla y organista respectivamente de la ciudad de Briviesca. Un acto hermosísimo, sencillamente sublime.

Más he aquí que esta religiosa excursión no era más que un ensayo o simulacro de la inusitada solemnidad que días después se había de celebrar en dicho Santuario. Y este es el objeto de las presentes líneas; anunciar una extraordinaria fiesta de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús que el 30 de los corrientes y en el Santuario de Santa Casilda celebrarán los niños de la Bureba.

Fiesta de Desagravios al Corazón de Jesús. Nada más oportuno en las presentes circunstancias, sobre todo por ser éstos los vivos anhelos de nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XI.

El 30 de los corrientes. Último día del mes especialmente dedicado al Delfín Corazón, y como broche de oro de los cultos que en todo el mes se han tributado.

En el Santuario de Santa Casilda. En este eremitorio, en este retiro y soledad, en estas afuras es donde el alma está más lejos del mundo, de su bullicio y tráfico, y más cerca de Dios. Es este lugar de oración y penitencia por excelencia.

Los niños. No cabe dudar que la niñez, por su inocencia y candor, es la más indicada en los momentos actuales para desagraviar a la Divina Majestad ofendida. ¿Puede haber nada más hermoso que la unión y consorcio de la inocencia y penitencia? ¿Quiénes son más capaces de reparar los ultrajes y sacrilegios de nuestros días que los niños inocentes, orantes y penitentes?

De la Bureba. De toda la vasta Región Burebana, de los Arciprestazgos que la integran, de las parroquias limítrofes en especial pero de todos en general.

Esta es la gran fiesta que se proyecta. Fiesta que nuestro Excmo. Prelado se ha dignado aprobar, bendecir e indultar. Fiesta que muchos sacerdotes, que de ella tienen ya noticia, la han recibido con entusiasmos, y que esperamos será de todos los demás igualmente recibida. Los pueblos inmediatos asistirán desde luego y algunos distantes han prometido asistir.

Se ha constituido una Junta organizadora. Ella es la que hoy se dirige desde estas columnas a los sacerdotes, pueblos y niños de la Bureba. No dudamos que responderán al llamamiento que se les hace. Y no se olvide que la invitación se extiende a toda la Bureba.

Baste lo dicho para que ello sirva de aviso general. Vayan preparando el viaje los sacerdotes, y hagan toda la propaganda posible, pues de que ellos tomen la empresa con cariño y calor, depende el feliz éxito de la misma. Insistiremos otro día, ampliando noticias y dando más detalles.—La Comisión Organizadora.

JOSÉ DIEZ RUMAYOR

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
de la Escuela Nacional de Puericultura
Consulta de 11 a 2. - Gratuita de 4 a 5
RAYOS X Espolón 16, 2.º

El festival de los periodistas

Cervezas EL LEÓN

HIELO - GASEOSAS - ORANGE CRUSH
CAMARAS FRIGORIFICAS

Frijo Industrial Buralés, S. L. Calle de Madrid. Teléf. 6-4-1

Plaza Toros de Burgos

GRAN FESTIVAL MUSICAL

TONADAS, DANZAS Y CANCIONES POPULARES BURGUESES

organizado por los periodistas de Burgos y presidido por señores representantes de los partidos judiciales de la provincia

el domingo, 26 de junio, a las cuatro y media de la tarde.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE.—Actuación de los grupos de dulzaineros de Covarrubias, Burgos, Tineblas de la Sierra, Roa y Aranda (este último representó a Castilla y León en la Exposición Ibero Americana, de Sevilla, con positivo éxito). Intermedio por la Banda «La Popular Burgalesa»

SEGUNDA PARTE.—Grupo de danzantes de Belorado (dos dulzaineros, caja y ocho danzantes). Intermedio por la Banda Militar.

TERCERA PARTE.—Danzantes de Burgos (dos dulzaineros, caja cuatro «efines» y doce danzantes). Intermedio por la Banda Popular.

CUARTA PARTE.—«Orfeón Burgales», dirigido por el maestro Antonio José.

11200 EJECUTANTES 20011

Sorteo de un gran número de valiosos regalos, para el que cada espectador llevará un número impreso en el billete de entrada.

PRECIOS: Entradas de sol, 1.50 pesetas; sillas, 2.50; entradas de sombra para soldados, 1.00; entradas especiales para niños, 0.75 pesetas.

CAMIONES AUTOMÓVILES Citroën

AGENCIA

“Los dos Chauffeurs” San Pablo 34, Teléf. 498

Justificada animación ante el festival del domingo

Existe una justificada animación para el gran festival que ha de celebrarse como es sabido—el próximo domingo, organizado por los chicos de la Prensa.

Como se puede ver por el programa, que publicamos en otro lugar de este número la fiesta reúne todas las seducciones que se puedan exigir en un espectáculo de este género.

Se ha procurado aunar todo aquello que tenía marcado sabor castellano, que da nombre y carácter a la fiesta, cosa que hasta ahora ni siquiera se había intentado.

Más de 200 personas desfilarán por el coso taurino interpretando sus danzas típicas los unos, y los otros ejecutando sus tonadas y canciones populares.

Esto último a cargo de nuestro admirable «Orfeón Burgales» con canciones inéditas y de gran belleza.

Y para que nada falte en este acontecimiento artístico estará presidido por un bellísimo plantel de burgalesas, que realizarán con sus encantos y atavíos el animado conjunto del espectáculo.

Poseemos hermosos regalos que rifaremos

en modo alguno dar la cantidad y calidad que garantiza la Federación, que hace compras en cantidades grandísimas y obtiene de las casas productoras o importadoras condiciones extraordinarias reservadas para las Federaciones de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Por los pueblos andan agentes de Ligas, y ofrecen abonos que no deben aceptar los labradores por las razones dichas. Esos agentes fundadores de Ligas llevan los cuartos a los pueblos, que van, a la oferta o a la ligadura, persuadiéndose de la inconveniencia de lo que hicieron.

Como urge ya que todos los Sindicatos, pueblos y labradores, que no han contratado los abonos, los contratan urgentemente con la Federación, escriban al señor Presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos Burgaleses, calle de Santander, 10, Burgos, proponiendo la cantidad que necesitan, para hacer el contrato de pedido.

Es urgente e indispensable que, sin retardarlo más, hagan sus pedidos todos los Sindicatos, pueblos y labradores.

A LOS SINDICATOS CATÓLICOS Y A LOS LABRADORES EN GENERAL

“Nos hallamos en la época más conveniente para que los Sindicatos todos y los labradores en general soliciten y contraten la provisión de abonos.”

Retrasarlo para después de este presente mes de junio será perjudicarse notablemente en la compra.

La Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Burgos hace tiempo que se puso en relación con las casas productoras más importantes y más acreditadas de abonos; y espera que todos los Sindicatos se apresuren a contratar sus pedidos de abonos con la Federación; no dejándolo para última hora.

Consta a todos los Sindicatos y consejeros a todos los labradores que en parte alguna, ni de Sociedad, Empresa, agente o propagandista alguno conseguirán los abonos en mejores condiciones que de la Federación; porque la Federación, con sus grandes compras, con sus años de este comercio, con los medios de que dispone, puede obtener la mejor calidad, cantidad y precio.

Los que por los pueblos andan ofreciendo abonos en iguales o mejores precios que la Federación, no pueden

TEMAS PEDAGÓGICOS

La lengua castellana en las Normales

El suelto publicado por la «Revista de Escuelas Normales» y reproducido en el artículo anterior de esta sección ha dado lugar a una nota oficiosa de rectificación y a algunos artículos de periódicos y revistas para refutar las opiniones aquí sustentadas sobre la última reforma de las Escuelas Normales.

Lejos de toda polémica y respetando desde luego los juicios ajenos más que los propios, sólo procede añadir sobre el asunto estas breves palabras:

Los hechos no son rectificables. El tiempo dará pronto la razón a quien la tenga.

Pero procede, por la leve contradicción apuntada, que me abstenga de ofrecer a la consideración de mis lectores unas últimas notas sobre la actual organización de las Escuelas Normales refiriéndolas a la falta de preparación que tendrán sus alumnos en materia de tan capital importancia como el estudio de la lengua castellana.

Del nuevo plan se han excluido todos los estudios de cultura general, y como se insiste en que sólo los bachilleres puedan aspirar al ingreso en las Escuelas Normales, los alumnos de estos centros de enseñanza obtendrán el título de maestro sin más preparación en la lengua oficial que la recibida en el primer año del Bachillerato.

No hay que hablar de Filología, Morfología, Etimología, ni de otras ramas todas de gran valor educativo, de la Ciencia y del Arte del lenguaje; tampoco es necesario encarecer la importancia de la Gramática, cuando todavía se la desprecia; hablar de redacción correcta sería hablar de algo irrealizable en las condiciones actuales de los estudios de lengua castellana en los Institutos; ni siquiera podremos contar dentro de poco con que los maestros sepan leer y escribir correctamente, salvo los casos de autodidactos que la necesidad imponga.

No hay que apuntar datos ni razones para cuantos conocen el estado real de la enseñanza en España; pero si fuera necesario apoyar la opinión con alguna autoridad excluida de todo compadrazgo, bastaría reproducir aquí las siguientes manifestaciones de don Miguel de Unamuno, publicadas hace pocos días en un periódico republicano:

“¿Y por qué las malas traducciones, las de baja ley, expulsan a las buenas? Porque exigen menos atención. Que es a lo que se debe que una gran parte de lo que se llama obra de vulgarización sea obra de avulgaramiento. La gente quiere ahorrase atención, sigue la línea del menor esfuerzo y prefiere los escritos que le exigen menos esfuerzos para entenderlos. Y así se llega a una lengua impudica, hecha de tópicos, de lugares comunes y de fatales defintiones. Y más en país como el nuestro, donde como no se enseña a escribir—en nuestra segunda enseñanza están casi proscrios los ejercicios de redacción, lo que en Francia llaman les «devoirs»—lo hemos dicho antes de ahora—, exigen un enorme trabajo a los maestros que han de corregirlos. Y donde no se enseña a escribir no se enseñan a leer, como donde no se enseña a bien hablar, no se enseña a bien oír y bien escuchar. De aquí que entre nosotros sean tantas las palabras que al cobrar un valor emocional, generalmente morboso, han perdido su validez conceptual.”

Si en el Bachillerato no se enseña lo suficiente de lengua castellana para el ejercicio del magisterio y en las Escuelas Normales esta preparación se da por hecha, la conclusión será que los alumnos normalistas del nuevo plan carecerán de la necesaria formación en un orden de disciplina que es necesario para toda persona culta y de modo particular para las que se dedican a la enseñanza.

Dentro de pocos años, y con el deseo de elevar sin medida la cultura del magisterio primario serán escasos los maestros de primera enseñanza que sepan leer y escribir con la soltura y corrección que se exige en nuestra carrera en tiempo todavía no muy lejano.

R. BLANCO Y SANCHEZ
Madrid, junio de 1932.

Billetes del ferrocarril a precios reducidos

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, ha establecido para las ferias y fiestas y corridas de toros que tendrán lugar los días 29 y 30 de actual, billetes de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clase, a precios reducidos, que se expendirán desde las principales estaciones de León y sus comprendidas en las regiones Castellana, Vascongada, Navarra, Aragón y Rioja, desde el 25 del corriente al 4 de julio próximo, valideros para regresar del 26 del corriente al 5 de julio inclusive.

Pueden utilizarse todos los tramos, excepto los rápidos y expresos.

Los billetes de ida y vuelta que se expendan con destino a Burgos en los días 25 del día curso al 3 del citado mes de julio, tarifa especial C. V. serán valideros para regresar en cualquiera de los días del 26 al 5, inclusive.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel

TODO CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4

Hoy hace un año

De EL CASTELLANO correspondiente al día 24 de Junio de 1931

En el Consejo de ministros se convino apresurar la instalación de la radio en el Congreso en el objeto de que se pudiera oír en toda España los debates de las sesiones. Claro que luego no hubo tal instalación y fué una lástima porque nos hubiéramos divertido.

—Se otorga a las clases de tropa el retiro voluntario.

—Por decreto del ministerio de Fomento se reducen en una gran cantidad los gastos para ferrocarriles y obras hidráulicas.

—Prieto dice que se están haciendo en el Escorial los trabajos necesarios para su futura restauración, llevar allí a los diputados.

—El ministro de Fomento anuncia la modificación de las Conferencias Hidrográficas.

Francos. 40,55.—Libras, 50,50.

En un mitin, en Albuera (Albacete), un radical socialista dice que vendrá la guerra civil si no triunfaban los radicales socialistas.

—En Sevilla varios estudiantes que reparten candidaturas de Acción Nacional son bárbaramente apedreados, resultando uno de ellos gravemente herido, pero los agresores no permiten que se le lleve a la Casa de Socorro... para que se desangre.

—En Olot (Gerona) se celebra un mitin electoral, Jaime Compte, procesado en la causa de Garraf, grita: «Queremos la independencia de Cataluña». El escándalo es formidable. Se oye un tiro y el desorden fué terrible; palos, bofetadas, suspensión del mitin y varios heridos, uno gravísimo.

—En Ciudad Real, no puede hablar en un mitin el subsecretario de la Gobernación, señor Ossorio Florit. Los gritos contra los oradores, que hacían un paganda de la derecha republicana obligaron a suspender el mitin. En ese ambiente se preparaban las elecciones.

El Día de la Prensa

El 29 del corriente festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, es el señalado por el Papa para celebrar en todo el mundo el «Día de la Prensa Católica».

Aunque todos debemos estar ya persuadidos de los grandes males que acarrea la prensa disolvente y atea y de que la mayor parte de los trastornos e inquietudes que hoy pesan sobre nuestra querida Patria a la acción continua y demolidora de la prensa impudica, con sus periódicos, revistas, folletos, etc.

Los Reverendísimos Prelados españoles, en su Pastoral colectiva de 20 de diciembre último, conocedores del estado actual y de la excesiva y vituperable condonancia con que muchas familias católicas dan favorable acogida, en sus casas, a la prensa neutra y atea, dan, entre otras, la siguiente norma de obrar a los católicos españoles: «Todos los fieles juzgarán como un deber especial suyo el de abstenerse, bajo grave responsabilidad de conciencia, de leer la mala prensa o de favorecer, directa o indirectamente, su prestigio y divulgación, así como el de tener en alta estima y ayudar con todas sus fuerzas y posibilidades al sostenimiento y difusión de las publicaciones católicas, particularmente de la prensa periódica que se inspiren los principios de nuestra santa Religión y defienda los intereses de la Iglesia y de la Patria. Jamás ha existido tanta necesidad como en los actuales tiempos, en que urge afirmar y difundir la verdad cristiana, impedir el contagio del error, defender a las instituciones católicas de prejuicios, odios, y perfidias, que la prensa enemiga propaga incautamente, iluminar el criterio y excitar el celo de los mismos fieles para la comprensión, defensa y servicio de la Iglesia en las difíciles circunstancias presentes».

Nuestro amadísimo Señor Arzobispo ha dado las instrucciones oportunas para que en la Cathedral, en las parroquias y principales Iglesias de esta Ciudad se hagan oraciones y colectas en favor de la prensa católica y es de esperar que los buenos católicos harán fervorosas comuniones por tan santo fin y depositarán sus limosnas para ayudarla y favorecerla.

Escuelas y Maestros

ASCENSOS.
En corrida de escalas se dan los siguientes ascensos.

Maestros:
A 8.000, el señor Lletjos, número 249; a 7.000, hasta el número 785, señor Suñé; a 6.000, hasta el 1.675, señor Villegas; a 5.000, hasta el 2.966, señor Alesón; a 4.000, hasta el 6.635, señor Martínez; a 3.500, hasta el 8.409, señor Llaneza.

Maestras: A 8.000, hasta 251, señora Artero; a 7.000, hasta el 749, señora González Magro; a 6.000, hasta el 1.643, señora Menéndez; a 5.000, hasta el 2.945, señora Pardo; a 4.000, hasta el 6.598, señora Morales; a 3.500, hasta el 8.344, señora González Socorro.

Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Es aprobado el artículo segundo del Estatuto por 191 votos contra 112

El señor Rey Mora hace uso de la palabra para defender su enmienda.

Recuerda que el miembro de la Comisión que le contestó el viernes dijo que la enmienda sería recogida en su espíritu.

En atención a esta respuesta él renunció a mayores proyecciones.

Prueba de que en la Comisión su enmienda produjo alguna impresión fue que en el nuevo dictamen se accede a redactar en los dos idiomas los documentos cuando así lo estimase una de las partes.

Pues si esto se acepta para los escritos, no hay razón para que no se acepte en los informes orales.

La Comisión no puede olvidar las formas por que se siguen los procedimientos judiciales y la corriente encaminada a abatir la Justicia. La enmienda no va contra la autonomía.

Antijurídico sería impedir a los catalanes el empleo de su idioma, pero no puede serlo el obligarles a que conozcan bien el castellano.

Pide a la Comisión que rompiendo un poco su intransigencia, se sirva aceptar la enmienda.

El señor San Andrés le contesta. Explica su intervención del viernes y dice que él lo que hizo fue aconsejar un cambio de impresiones de la Comisión, pero nada más.

Estima que la cooficialidad es igualdad de derechos y agrega que si personas educadas no se producirá nunca la negativa al empleo del castellano.

Grandes rumores). Se trata, pues, sólo de un problema de cortesía.

El señor Rey Mora rectifica y vuelve a decir que todo el mundo entendió el otro día que en espíritu se aceptaba la enmienda.

La Comisión y yo partimos de principios distintos y estamos colocados en distinto plano.

El artículo cuarto de la Constitución impone a todos los españoles la obligación de saber el castellano. (Muy bien)

Pues no hay humillación, por consiguiente, en obligar a todo el que se llame español a que emplee el castellano, aunque se le autorice para hablar «patois» si quiere.

Eso la Comisión no quiere verlo y en su intransigencia no accede a nuestra demanda.

Pues nosotros nos veremos precisados a pedir votación nominal.



«SUPERINDUCTINO» PHILIPS. Gran pureza, selectividad y potencia. Onda corta y larga. Estación local. Para todos los voltajes. Oírle es comprarle. El receptor de más garantía. Pérez Cecilia-Espolón 2 y 4

nal. (Aplausos de los radicales y en algunas tribunas.)

Varios diputados piden la palabra para explicar el voto.

Sin embargo se le concede la palabra al señor Algora, socialista. Dice que no sabe si está o no en desacuerdo con su grupo; pero él se ha convencido con los argumentos del señor Rey Mora y votará su enmienda.

En Zaragoza y en la región que represento hay una gran corriente de opinión contra el Estatuto.

Yo, antes que la disciplina de partido, soy diputado aragonés y procedo con arreglo a mi conciencia. Mi partido podrá luego hacer lo que quiera y yo acataré sus resoluciones. (Aplausos de los bancos de enfrente y una voz: España obra todo.)

Sigue diciendo que él se honra en interpretar el sentimiento de los veinte mil electores que le han votado, de los que tiene aquí (exhibe unos documentos) testimonios en los que me dicen que proceda individualmente, como me dicte mi conciencia, en las discusiones del Estatuto.

El señor Alvar, socialista y diputado aragonés, dice que está en discrepancia con el señor Algora.

También ha recibido muchos telegramas y cartas diciéndole que no vote el Estatuto; pero, no le obligan a aceptarlo porque está seguro de que sus firmantes no conocen bien el problema.

Se procede a la votación nominal para la toma en consideración de la enmienda.

Han votado en pro de la enmienda 128 diputados contra 218, quedando por tanto desechada por una mayoría de 81 votos.

UNA ENMIENDA DEL SR. PENALBA.

El señor Penalba defiende su enmienda, diciendo que toda disposición dictada dentro de Cataluña se publique en ambos idiomas.

La Comisión la ha admitido pero el señor Valle mantiene el antiguo dictamen como voto particular.

El señor Andrés, por la Comisión, explica las razones que tiene esta base para aceptar la enmienda.

El señor Besteiro le dice que esto ya se resolvió en diferentes ocasiones y le manda sentarse con gran energía. (Fuertes protestas en un pequeño sector de la Cámara.)

El señor Maura da grandes voces puestas en pie.

El señor Besteiro, dando fuertes campanillazos le requiere para que hable.

El señor Maura: Yo lo que quiero es protestar contra la desconsideración que trata la presidencia a los diputados. (Fuertes rumores.)

El señor Besteiro trata de exaltarse, pero el escándalo impide intervenir.

El señor Alba, levantándose exclama: Ruego a los escuderos de la presidencia que guarden silencio. (Fuertes protestas). Los diputados de la mayoría le increpan.

El señor Alba sigue lamentándose de que se haya preferido la discusión de la enmienda del señor Penalba a una figura digna de tanto respeto como el señor Unamuno. Protesta contra la conducta de la presidencia.

El señor Besteiro dice que la enmienda del señor Penalba (esta ha presentada antes que la enmienda del señor Unamuno), para quien tiene todos sus respetos.

DOS VOTACIONES.

Se procede a la votación nominal del dictamen presentado en voto particular por el señor Valle. Lo rechazan 196 contra 131.

INTERVIENE EL SEÑOR UNAMUNO.

El señor Unamuno explica el éxito de su enmienda, en la que pide el reconocimiento del castellano como cooficial con el catalán dentro de Cataluña, pero en las

reacciones con el Estado el idioma español debe ser siempre el castellano.

Añade que a ningún vasco ni a ningún catalán, ni francés, se les ocurrirá nunca pedir que su lengua sea cooficial ni siquiera en la región. La exigencia de conocer el catalán no puede haberla para nadie; la conveniencia es otra cosa.

Agrega que muchos diputados que votarán el Estatuto le han dicho no ya que votarán contra sus electores sino contra su conciencia y eso no puede admitirse en ninguna disciplina de partido. (Aplausos de los agrarios.)

La disciplina de los partidos termina donde empieza la propia convicción. (Aplausos de los agrarios y otros sectores.)

El señor Valdecasas se lamenta de que se tenga una actitud injusta contra quienes quieren mantener el sentimiento de la nacionalidad española. Lo que va a permitirse a Cataluña, contribuirá a la desnationalización. (Aplausos de los agrarios y algunos radicales.)

El señor Guerra del Río manifiesta que la minoría radical se verá obligada a votar contra el artículo, después de la conducta que la Comisión aceptando la enmienda del señor Penalba.

Añade que los radicales empiezan una vez más a ver que la mayoría de la Cámara cree que no bastan sus votos para sacar adelante una ley tan importante como el Estatuto, y por lo tanto, añade, que a mayoría cargue sola con su responsabilidad.

EL SR. MAURA.

Se extraña de la conducta de la Comisión mudando de parecer desde el jueves pasado a hoy. Añade que esto se ha resuelto en Barcelona, pues la Comisión se mantuvo en un estado de vacilaciones hasta que los diputados catalanes vinieron de Barcelona. Por eso la enmienda del señor Penalba no estuvo admitida hasta ahora. Esto no es más que señalar la autoridad de los catalanes, que obligan al Gobierno a transigir con ellos y esto supone una merma de la soberanía y dignidad de la Cámara. Añade que ya el señor Maciá ha dicho que Cataluña hará lo que quiera, y si no se lo dan, se lo tomará. (Grandes protestas de los catalanes.)

El señor Puig Ferrer exclama: Eso es mentira.

El señor Maura termina diciendo que no es posible que la Cámara se sienta con dignidad y autoridad ante la presión constante de la actitud catalana. No puede tolerarse la actitud de Cataluña, de imposición y proteridad allí y de componendas aquí.

RUIDOSO INCIDENTE.

El señor Besteiro le dice que esto ya se resolvió en diferentes ocasiones y le manda sentarse con gran energía. (Fuertes protestas en un pequeño sector de la Cámara.)

El señor Maura da grandes voces puestas en pie.

El señor Besteiro, dando fuertes campanillazos le requiere para que hable.

El señor Maura: Yo lo que quiero es protestar contra la desconsideración que trata la presidencia a los diputados. (Fuertes rumores.)

El señor Besteiro trata de exaltarse, pero el escándalo impide intervenir.

El señor Alba, levantándose exclama: Ruego a los escuderos de la presidencia que guarden silencio. (Fuertes protestas). Los diputados de la mayoría le increpan.

El señor Alba sigue lamentándose de que se haya preferido la discusión de la enmienda del señor Penalba a una figura digna de tanto respeto como el señor Unamuno. Protesta contra la conducta de la presidencia.

El señor Besteiro dice que la enmienda del señor Penalba (esta ha presentada antes que la enmienda del señor Unamuno), para quien tiene todos sus respetos.

DOS VOTACIONES.

Se procede a la votación nominal del dictamen presentado en voto particular por el señor Valle. Lo rechazan 196 contra 131.

INTERVIENE EL SEÑOR UNAMUNO.

El señor Unamuno explica el éxito de su enmienda, en la que pide el reconocimiento del castellano como cooficial con el catalán dentro de Cataluña, pero en las

reacciones con el Estado el idioma español debe ser siempre el castellano.

Añade que a ningún vasco ni a ningún catalán, ni francés, se les ocurrirá nunca pedir que su lengua sea cooficial ni siquiera en la región. La exigencia de conocer el catalán no puede haberla para nadie; la conveniencia es otra cosa.

Agrega que muchos diputados que votarán el Estatuto le han dicho no ya que votarán contra sus electores sino contra su conciencia y eso no puede admitirse en ninguna disciplina de partido. (Aplausos de los agrarios.)

La disciplina de los partidos termina donde empieza la propia convicción. (Aplausos de los agrarios y otros sectores.)

El señor Valdecasas se lamenta de que se tenga una actitud injusta contra quienes quieren mantener el sentimiento de la nacionalidad española. Lo que va a permitirse a Cataluña, contribuirá a la desnationalización. (Aplausos de los agrarios y algunos radicales.)

El señor Guerra del Río manifiesta que la minoría radical se verá obligada a votar contra el artículo, después de la conducta que la Comisión aceptando la enmienda del señor Penalba.

Añade que los radicales empiezan una vez más a ver que la mayoría de la Cámara cree que no bastan sus votos para sacar adelante una ley tan importante como el Estatuto, y por lo tanto, añade, que a mayoría cargue sola con su responsabilidad.

EL SR. MAURA.

Se extraña de la conducta de la Comisión mudando de parecer desde el jueves pasado a hoy. Añade que esto se ha resuelto en Barcelona, pues la Comisión se mantuvo en un estado de vacilaciones hasta que los diputados catalanes vinieron de Barcelona. Por eso la enmienda del señor Penalba no estuvo admitida hasta ahora. Esto no es más que señalar la autoridad de los catalanes, que obligan al Gobierno a transigir con ellos y esto supone una merma de la soberanía y dignidad de la Cámara. Añade que ya el señor Maciá ha dicho que Cataluña hará lo que quiera, y si no se lo dan, se lo tomará. (Grandes protestas de los catalanes.)

El señor Puig Ferrer exclama: Eso es mentira.

El señor Maura termina diciendo que no es posible que la Cámara se sienta con dignidad y autoridad ante la presión constante de la actitud catalana. No puede tolerarse la actitud de Cataluña, de imposición y proteridad allí y de componendas aquí.

LA VOTACION.

Nominalmente aprueban el artículo segundo del Estatuto 191 votos contra 112. Se suspende la sesión y se levanta a las nueve y cuarto de la noche.

Se sabe que en el Vaticano se están haciendo los preparativos necesarios para enviar por radio al Congreso Eucarístico un mensaje del Papa.

El Pontífice enviará un saludo paternal a los congresistas y será un himno de gloria a la Eucaristía, a la vez que rendirá tributo de admiración a la ciencia moderna que por medio del invento del gran Marconi, facilita la comunicación entre los pueblos.

El Papa terminará invitando a los irlandeses a postarse ante Jesús Sacramentado y rogando a los disidentes de Roma a formar un solo redil bajo un solo Pastor.

LA «GACETA».

Madrid 24 (12 m.).—La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

MADRID

Comentarios a la sesión del Congreso de ayer.--Disposiciones de la "Gaceta"

COMENTARIOS A LA JORNADA PARALAMENTARIA DE AYER.

Madrid 24 (12 m.).—Los augurios sobre un posible conflicto para el Gobierno en la sesión de ayer en las Cortes al discutirse el artículo segundo del Estatuto catalán no se cumplieron.

La enmienda de Algora no fué secundada por sus compañeros los diputados socialistas.

Por otra parte los radicales socialistas guardaron disciplina férrea, sin defeción alguna.

Los 81 votos que dieron el triunfo al Gobierno ha dado a éste una indiscutible estabilidad parlamentaria, pero de todas partes la opinión pública juzga la jornada de ayer como deprimente para el Gobierno, acuciándose aún más el quebranto de éste.

En los escaños socialistas y en los radicales se veía algún que otro charo, pero los bancos radicales socialistas estaban atestados.

La votación fué la siguiente: contra la enmienda de Penalba votaron los «Al servicio de la República, los agrarios, los radicales, Sánchez Román, Alba, Unamuno, Melquíades Álvarez y la Derecha republicana.

En favor los socialistas, cinco nacionalistas vascos, Acción Republicana, La Orga, Eduardo Ortega y Gasset, Tapia, Osario y Gallardo y los radicales catalanes.

EXTRANJERO

El Congreso Eucarístico de Dublín

LOS CONGRESISTAS ESPAÑOLES EN DUBLIN.

Dublín 24 (12 m.).—Continúan las grandiosas fiestas religiosas del Congreso Eucarístico. Los congresistas españoles oyeron misa en el templo de Santa Teresa que dijo el señor Obispo de Madrid. Luego se reunieron a oír una conferencia que dió el señor Artero canónico de Salamanca, que disertó sobre el tema: «Los lazos de fraternidad espiritual entre Irlanda y España».

Se sabe que en el Vaticano se están haciendo los preparativos necesarios para enviar por radio al Congreso Eucarístico un mensaje del Papa.

El Pontífice enviará un saludo paternal a los congresistas y será un himno de gloria a la Eucaristía, a la vez que rendirá tributo de admiración a la ciencia moderna que por medio del invento del gran Marconi, facilita la comunicación entre los pueblos.

El Papa terminará invitando a los irlandeses a postarse ante Jesús Sacramentado y rogando a los disidentes de Roma a formar un solo redil bajo un solo Pastor.

LA «GACETA».

Madrid 24 (12 m.).—La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Al decir el señor Unamuno que era indigno votar por disciplina de partido en contra de la conciencia, el ministro de Obras Públicas abandonó el banco azul y no volvió a votar, actitud que ha sido muy comentada.

SESIONES DOBLES.

Madrid 24 (12 m.).—El señor Besteiro hará hoy en la sesión del Congreso la pregunta sobre establecer las sesiones dobles.

El Gobierno parece estar dispuesto a que haya sesiones dobles y a que este año no haya vacaciones parlamentarias, pues ante todo quiere que sean aprobados los proyectos de reforma agraria y del Estatuto y como se ve que no ha de terminarse su discusión en el tiempo presajado, de ahí que se supriman las vacaciones parlamentarias.

LA «GACETA».

Madrid 24 (12 m.).—La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.

La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trillo para que formen parte del tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

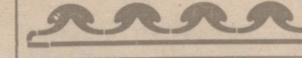
Una orden de Agricultura supliendo el Comité nacional de Cereales.



Para las fiestas de Toros y Verbenas

Presenta un gran surtido de mantos de Manila, a precios de fábrica; así como todos los artículos del ramo de tejidos y confecciones a precios baratísimos

COMERCIO DE Enrique López y López Paloma, 52 (Frente a la Catedral)



Camisería Hernando

presenta en la actual temporada artículos finos, de gran gusto, al precio de los corrientes.

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros: Referencia oficiosa de lo tratado.--Reforma del Consejo de Instrucción Pública.--Los ascensos y traslados en la Judicatura

CONSEJO DE MINISTROS.--REFERENCIA DE LO TRATADO.

Madrid 24 (4 t).--A las diez y media quedaron reunidos en Consejo los ministros en la Presidencia hasta las dos, hora en que terminó la reunión y don Mariano Domingo facilitó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa:

Justicia.--Proyecto de ley relativo a ascensos y traslados en la Judicatura y ministerio fiscal.

Otro de bases sobre nueva organización de los tribunales tutelares de menores.

Hacienda.--Orden referente a las certificaciones de las ordenaciones de pagos.

Expediente sobre concesión de un crédito para un servicio de Instrucción pública.

Varios asuntos de trámite.

Gobernación.--Decreto disponiendo que el director y miembros del Instituto técnico de Farmacología, perciban sus haberes en concepto de indemnización en vez de sueldo y a partir del primero de abril próximo.

Idem suprimiendo las Juntas de patronato de la extinguida Casa Real.

Idem modificando varios preceptos del reglamento de la Escuela nacional de Puericultura.

Idem de acuerdo con la ley de bases, la composición de la comisión de destino de Comunicaciones.

Instrucción.--Proyecto de ley referente al Consejo de Instrucción pública, que se denominará Consejo de la cultura nacional y tendrá competencia para proponer leyes y decretos, así como facultades inspeccionales respecto a todos los organismos del ramo.

Será auxiliado por una Junta administrativa y otra técnica.

Decreto sobre provisión de escuelas y direcciones de graduadas de acuerdo con lo informado por el Consejo de Instrucción pública.

Otro modificando la organización del Instituto de reeducación profesional.

Idem relativo al funcionamiento de la Junta nacional de Música y teatros.

Idem jubilando al profesor de la Escuela Superior del Trabajo, don Ramón Suárez Benmádez.

Orden nombrando director del Instituto de segunda enseñanza de Zaira, a don Martín Duque Fuentes.

Agricultura.--Varios expedientes de trámite.

Obras públicas.--Segregando del plan una carretera en la provincia de Alicante, por estimar que el camino vecinal existente suplir el servicio que aquella podría prestar.

Concediendo una subvención de 80.000 pesetas distribuidas en cinco anualidades al Ayuntamiento de Villalba (Madrid) con destino al abastecimiento de aguas.

¡MEDICO ASESINADO!

Madrid 24 (4 t).--Los periodistas preguntaron al señor Albornoz si era cierta la noticia de haber sido asesinado por un recluso recientemente salido de la prisión de Ocaña el médico de la cárcel de Albacete señor Llaguno. El ministro contestó que no se había recibido noticia oficial.

LA COMISION MIXTA DEL CORCHO.

Madrid 24 (4 t).--El señor Domingo manifestó que se había constituido la Comisión mixta del corcho. Está constituida por el director de Comercio, como presidente, por un ingeniero de Montes, un ingeniero industrial y cuatro representantes de la producción y de la industria. La Comisión ha celebrado ya varias reuniones habiendo nombrado una Comisión permanente que estudie el plan de trabajo y la designación de delegaciones regionales.

DICE GUERRA DEL RIO.

Madrid 24 (4 t).--El señor Guerra del Río dijo que era inexacta la noticia circulada de que la minoría radical pensaba retirarse de la Cámara. Pase lo que pase, dijo nosotros continuaremos en nuestros puestos. Negó que tuviera importancia el viaje del señor Martínez Barrios a Baños de Montemayor, para conferenciar con Lerroux. Ha ido únicamente a comunicarle sus impresiones sobre la discusión del artículo, segundo y votaciones de las diferentes enmiendas.

DEL CONSEJO DE MINISTROS. NOTAS DE AMPLIACION.

Madrid 24 (6 t).--El Consejo de ministros de hoy ha sido el más largo de los que hasta ahora se han celebrado por los Gobiernos de la República, pues ha durado tres horas. La mayor parte del tiempo lo invirtieron los ministros de Instrucción y Justicia. De los Ríos dio una amplia explicación de la reforma y transformación del Consejo de Instrucción pública en Consejo de Cultura nacional. El proyecto se leerá esta tarde en el Congreso y, entonces se conocerá todo su alcance. El señor Albornoz empezó una hora en exponer su proyecto sobre normas de ascensos y traslados en la Judicatura. También dio cuenta de la nueva organización que se da a los tribunales de menores, que antes dependían de Gobernación y ahora pasan a depender de Justicia. Los tribunales serán presididos por un juez, a quien se exigirá conocimientos especiales sobre la materia. Los demás asuntos tratados en el Consejo no son objeto de ampliación. El señor Carner explicó el reglamento para la ordenación de pagos debidos a una sujeción del Consejo de Estado.

Aunque los ministros creen que no se había hablado de política, se sabe que cambiaron las impresiones sobre la marcha de las discusiones parlamentarias.

UN ATRACO.

Madrid 24 (6 t).--Varios individuos obligaron a montar en un auto a Francisco García y cuando ya se habían alejado de la ciudad le despojaron de cien pesetas, que llevaba en el bolsillo. Fue denunciado el hecho en la Comisaría asegurando que conocía a los del automóvil y a los atracadores.

UN CABO HERIDO.

Madrid 24 (6 t).--En la Casa de Socorro ha sido asistido el cabo del regimiento de Infantería número 1, de servicio en el ministerio de la Guerra José Ruande, de una herida en la región costal que dijo le había producido un individuo a quien no conoce en un bar de la calle de la Magdalena.

DESDE EL MARTES SESIONES DOBLES.

Madrid 24 (6 t).--Suspendida la interpección sobre riegos en la sesión del día 23, en la sesión de esta tarde en el Congreso, el señor Besteiro propone la celebración de sesiones dobles desde el martes próximo.

El señor Martínez de Velasco, en nombre de la minoría agraria se opone.

El señor Maura propone que se celebren sesiones dobles. Se discute por la tarde la reforma agraria y por la noche el Estatuto y al día siguiente viceversa, alternándose en esta forma en días sucesivos.

El señor Besteiro no ve ningún inconveniente en aceptar la propuesta.

Baeza Medina propone que no haya sesiones el viernes por la noche para que los diputados puedan marcharse más fácilmente a sus casas.

Fanjul interviene para decir que el Estatuto cada día tiene mayor impopularidad. Es abucheado por la mayoría.

La propuesta del señor Besteiro es aceptada por gran mayoría de votos.

EL CRIMEN DE LA CARRETERA DE POZUELO

Madrid 24 (6 t).--Ante el juez de Navalcarnero han prestado declaración y realizado una diligencia los conocidos extremistas Mauro Bajalerra y Alcalá. Parece que ello se hizo en virtud de denuncia formulada por un señor, que también asistió al acto.

Se va a tomar determinada providencia con la esposa de la víctima, pues se cree que no da ciertos datos por miedo.

ALGORA, SEPARADO DE LA MINORIA SOCIALISTA.

Madrid 24 (6 t).--Esta tarde se ha reunido la minoría socialista, dando un voto de confianza al compañero de Francisco para que designe los nombres de los que han de formar parte de la comisión de responsabilidades.

Se acordó también separar de la minoría al diputado Algora, que votó en contra de "Estatuto, y comunicar

el acuerdo a la agrupación del partido en Zaragoza.

DE JUSTICIA.

Madrid 24 (6 t).--Se ha reunido la comisión parlamentaria de Justicia para dictaminar acerca de los proyectos de ley referentes a los tribunales de urgencia y de los tribunales de amparo.

Se quiere que estos últimos sean de verdadero amparo del ciudadano.

Girai ha dicho que el proyecto de ley relativo a la judicatura y que ha leído hoy Albornoz en el Consejo, consagra la verdadera independencia del Poder judicial, pues todo lo relativo a la persona de las carreras judicial y

PREVINCIAS

El médico de la prisión de Alicante es asesinado por un recluso.-- Explosión de petardos en Barcelona

Alicante 24 (6 t).--Enrique Lamarque, de 40 años de edad, natural de Tortosa y de oficio panadero, estingue en esta prisión una condena de 20 años, que le fué impuesta en Consejo de Guerra por asesinato frustrado. Esa condena debía quedar extinguida en 1935.

Esta mañana, a las nueve y media, Enrique penetró en el taller de zapatería y se apoderó de una cuchilla, echando a correr en dirección al patio del establecimiento. Los reclusos que se hallaban en el taller y se percataron de la maniobra, salieron dando gritos detrás de Enrique, llamando la atención del oficial don Joaquín Martínez, para que le detuviera.

En aquel momento cruzaba el patio el médico de la prisión, don Tomás Llaguno y Enrique le asió cinco cuchilladas, una de ellas mortal de necesidad. El encargado de la enfermería intentó evitar la cobarde agresión y fué también herido levemente.

Los presos intentaron linchar al criminal, que a duras penas fué salvado por los oficiales de la prisión y encerrado en una celda de castigo.

El personal de la Casa de Socorro y los soldados del próximo cuartel de In-

fantería prestaron los primeros auxilios al infortunado facultativo, pero desgraciadamente todo fué inútil, pues ya era cadáver.

El director general de Prisiones, señor Sol, ha anunciado su llegada para asistir al entierro.

Los presos han enviado una carta a los periódicos locales expresando su indignación y su dolor por el execrable crimen, ya que el señor Llaguno era queridísimo. Deja varios hijos.

MEDICO DE PRISIONES ASESINADO

Barcelona 24 (6 t).--Varios muchachos colocaron un petardo junto a la tubería de la fuente de la plaza de la Universidad. Después de haber hecho saltar la taza de la fuente a gran distancia y resultando herido un vendedor de periódicos.

Anoche en el paseo de Bornas, hicéron explosión varios petardos, causando uno de ellos la muerte al niño de cuatro años Antonio Navarro y resultando herido otro muchacho de nueve.

EXPLOSION DE PETARDOS.

Montes horriblemente muflados. Parece que fueron asesinados por tres bandidos despojándoles de 140.000 dracmas y varias alhajas que constituían el tesoro del monasterio.

EL UNIFORME DE LOS HITLERIANOS. -- UNA COLISION

Berlín 24 (6 t).--Esta tarde se reúne el Gobierno bávaro para tratar del pleito existente entre los Estados de la Alemania del Sur, que se niegan a acatar la ordenanza presidencial alzando la prohibición a los hitlerianos para usar uniforme.

Comunican de Stuttgart que entre comunistas y nacionalistas se produjo una colisión, en la que resultó un hitleriano muerto.

La policía restableció el orden y practicó muchas detenciones, accidental.

LOS TERREMOTOS EN MEJICO.

Méjico 24 (6 t).--A consecuencia de los recientes terremotos en la región S. O. de Méjico, se teme que se declare una epidemia de peste motivada por la gran cantidad de pescado muerto que se ha amontonado en la playa. Las ciudades más castigadas han sido Manzanillo y Colima; ésta última ya estaba muy castigada por los últimos terremotos anteriores.

LAS CONVERSACIONES DE LAUSANA.

Lausana 24 (6 t).--Von Papen ha celebrado una conferencia con Herriot. Después se reunieron los delegados alemanes con los delegados franceses.

DOS MONJES ASESINADOS.

Aleñas 24 (6 t).--Unos pastores han encontrado en un monasterio de Kastriis, los cadáveres de dos

fiscal se encomendó a un consejo presidido por el presidente del Tribunal Supremo.

LA SESION D ELAS CORTES

Madrid 24 (6 t).--A las cuatro abre la sesión Besteiro. Leída el acta y aprobada, se pasa a riegos y preguntas.

Comienza la interpección sobre los riegos del Segura. En el debate intervienen los señores Figueroa, Velaz y Golcochea.

El ministro de la Gobernación lee varios proyectos de ley.

El presidente de la Cámara lee los nombres de varios diputados que suman sus votos a los que votaron ayer en favor del artículo 2.º del Estatuto.

SECCION FINANCIERA

Valores del Estado	Día 23	Día 24
Interior 4 %		
F. de 80.000	65 75	65 75
A. de 500	62 80	62 00
Exterior 4 %		
F. de 24.000	76 00	77 25
A. de 1.000	78 80	78 00
Amortizable 4 %		
F. de 25.000		
A. de 500	72 50	72 10
Amortizable 5 % viejo		
F. de 80.000		85 00
A. de 500	85 50	85 25
Amortizable 5 % 1917		
F. de 80.000		
A. de 500		
Amortizable 5 % 1928		
F. de 80.000		
A. de 500	95 40	95 75
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
F. de 80.000	77 70	77 70
A. de 500	77 70	77 70
Amortizable 5 % 1927 libro		
F. de 80.000		95 25
A. de 500	95 50	95 50
Amortizable 8 % 1928		
F. de 250.000		
A. de 500	67 00	
Amortizable 4 % 1928		
F. de 200.000		
A. de 400	77 50	79 00
Amortizable 4 1/2 % 1928		
F. de 80.000		
A. de 500	82 00	84 00
Onda Ferroviaria		
A. de 500	90 50	90 50
C. de 25.000	90 00	
Valores especiales		
Cuentas Hipotecarias		
1 por 100		82 00
5 por 100	87 75	87 50
10 por 100	102 00	101 75
Bonos 5 por 100	78 75	77 50
Acciones		
Banco de España	555 00	555 00
Hipotecario		
Hispano Americano		
R. de la Plata (nuevas)		
Español de Crédito		210 00
Central		
Arendataria de Tabacos	178 00	182 00
Explosivos	600 00	608 00
Azucareras ordinarias	41 25	40 75
Años Hornos	78 00	
Duro Peluquera	85 00	82 50
Edif. Zaragoza Alicante	154 00	161 00
del España	26 00	26 00
Obligaciones		
Banco de España 1.ª serie		
2.ª		50 50
3.ª		
4.ª		
5.ª		51 00
por 100		86 50
Valencia 1/2 por 100		85 75
Alicante 5 por 100 1.ª II.	214 50	215 50
3 1/2 por 100 II.		
Cambio internacional		
Francos	47 80	47 80
Libras esterlinas	45 85	45 80
Francos suizos	256 80	256 80
Belgas (100)	169 20	169 20
Liras	62 15	62 00
Dólares	12 15	12 15
Marcos	2 88	2 87
Escudos portugueses	59 75	

BILLETAJE

En condiciones ventajosas, se hace del nuevo modelo, para los autos de línea, en la imprenta de EL CASTELLANO

Elias López Marcos

Anuncia a sus clientes que ha recibido los géneros para la actual temporada. Son ALTAS FANTASIAS y CALIDADES INMEJORABLES como siempre.

Así mismo los Sres. Sacerdotes, tienen un gran surtido para vendas talares de verano y entretiem. Bonetes y alzacueltos.

SASTRERIA ESPOLON, 8

Compro monedas antiguas

COLCHONERIA ILDEFONSO ANTON

Confecciones Española e Inglesa

CALLE DE MADRID, N.º 12 - BURGOS

TIRO AL BLANCO

Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0 50 pías. Inserción. Cada 5 palabras o fracción más, 0 15 pesetas. Bolsa profesional de trabajo. GRATIS

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo procuramos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo procuramos gratis en esta sección

Talleres Prieto, Comedores, dormitorio, barchuños, percheros, lámparas, precios reducidos. Ferrán-González, 21.

Vendo línea en Burgos orilla carretera, distante estación Norte y Santander Meditarráneo 300 metros; apropiada para cualquiera industria, mide 7.300 metros, tiene casa, planta baja y piso, varios locales, horno para hacer cal, 80 frutales, 2 pozos.

Dará más detalles en la misma, Jesús Menjo, San Pedro y San Felices, 1. Facilidad pago.

Almoneda. Se vende sillera, sala y otros muebles, de 8 a 6 tarde, Santocildes, núm. 6, 1.ª, Izquierda.

Se alquila chalet, nueva construcción, dotado de todo confort, inmejorable situación, precio económico. Informes en esta Administración.

Molino. Se vende en buenas condiciones, dos piedras, limpia coque, movida por agua, motor reponso por sequía. Central Eléctrica huerta lindante, facilidades pago. Informes: Estimio Merino, Rebollo de la Torre, Burgos.

Se ofrece antiguo chófer del Laboratorio Municipal. Informes: Hospicio Provincial, Mauricio Carazo.

Vendo coche «Citroën B. 14» destruido causa accidente, motor y radiador y otras piezas, perfecto estado por no haber sufrido golpe. Baratasimo. Barrera, La Horra (Burgos).

Pérdida de un reloj de pulsera oro. Se gratificará Ignacio palacios.

Ocasión. Motor de 25 H.P., a gas pobre, sistema Diesel, se vende en muy buenas condiciones. Informar: Bernardo Rioja, en Villamayor del Río o en esta Administración.

Vendo «Ford», moderno, perfecto estado, toda prueba, perfectamente equipado o lo cambio por un 8 H.P.. Informarán: Prim, 23, portaría.

Vendo coche «Peugeot», de 7 H.P., en buenas condiciones. Informes: Hijos de Luis de Miguel, Sombriería núm. 9.

Se necesitan Agentes a sueldo o comisión, en cabezas de partido de la Provincia.

Escribid a N. Fernández, Ferrán-González 87, duplicado, 2.ª.

Automóvil Citroën, seis cilindros, último modelo, se vende barato, facilidad pago. Informes: Mariano Navarro, Garage Calle Vitoria, Burgos.

Se necesita un oficial de pañero, soltero, de buenas referencias, en Rovilla Vallejera, casa de Cayo Zamorano.

Ofrécese señora formal, para niños, señora o señor. Barralía «La Social» 10, (paseo de los Pisones).

Papeles pintados y persianas. Las últimas novedades. Droguerías Marcos.

Coche para niño, nuevo modelo, vendo barato, también 6 discos gramófono 25 c/m. por 11 pías. Mercedes, 2, 2.ª.

Se vende un 180 pesetas, lápida de mármol con zócalo de piedra, para sepultura. Informes: Joyería Casa Fío.

Aparato moltrador, con 4 cilindros de 38 centímetros cada uno, se vende barato. Razón: Bernardo Rioja, en Villamayor del Río o en esta Administración.

Chico pequeño, para recados, se necesita en casa Domingo de Pablo.

Se necesita un oficial albano. Vitoria 23, portaría.

Vendo un coche de niño bueno y económico. Espolon 8, (Sastrería), Elias López.

Pérdida de un portamonedas con algún valor. Se recompensará a quien lo entregue en «La Anunciadora», San Pablo 6 y 8.

Se necesita un pulidor. Taller de niquelado, San Juan 33 y 40.

Obrera, se necesita para el lavado de botallas. Burgones, 3, (planta baja.)

Automóvil Citroën 10 H.P., C. interior, seminuevo, se vende barato. Para informes: Abasolo, en Briviesca.

Diputación Provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 23

Preside el señor Peralta y asisten los señores Arranz Vega, Nebreda, Pagazaurtundia y Diez Pérez, adoptándose los siguientes acuerdos:

Carta de la representación de periodistas de Burgos, haciendo presente que, con motivo del festival musical del domingo 26, organizado por la Asociación de la Prensa, han mostrado su deseo de visitar las dependencias del Palacio las señoras representantes de los partidos judiciales que han de presidir la fiesta.

Se acuerda facultar al presidente para que las reciba y obsequie.

Facultar al doctor Vara un documento que interesa.

Facultar al señor presidente para que adquiera un objeto de arte con destino a la carrera eclesial organizada por el Club de esta capital.

Carta de la Colonia Burgalesa de Bilbao, invitando a la Corporación a los festejos que proyecta celebrar el próximo día de San Pedro. Queda enterada.

Pasó a la Comisión de enseñanza una carta de la Comisión organizadora del campamento universitario de verano, solicitando se les conceda alguna ayuda económica.

Se acuerda visitar la exposición escolar de la graduada del Hospicio.

Se da cuenta de dos oficios de los alcaldes de Quintanilla Pedro Abarca y Merindad de Valdeporres, dando conocimiento de que con motivo de los pedriscos descargados sobre dichos términos se han perdido las cosechas.

Se acuerda hacerles presente que hagan expediente de perdón de contribución.

Pasa a la Comisión de Agricultura un escrito de los arquitectos provincial y municipal, valorando los terrenos que ocupa la suprimida Granja agropecuaria.

Se autoriza al arquitecto para que pase al Valle de Mena, al objeto de formar los proyectos de construcción de escuelas en los pueblos de Antuñana, Burceña, Mena Mayor y Vivanco.

Queda enterada de los ingresos habidos en el Hospital.

El señor Peralta manifestó que había recibido la visita de dos redactores de «El Imparcial» pidiendo subvención para la tirada del número extraordinario.

Pasa el asunto a la Comisión de Hacienda.

Se aprobó la relación de los precios medios de los artículos suministrados al Ejército y Guardia civil durante el mes de mayo.

Proceder a la recepción definitiva de las obras de construcción del nuevo pabellón destinado a Hospital.

Expediente sobre construcción del camino vecinal de la carretera de Villarcayo a Santelices.

Devolver la fianza al contratista de las obras de construcción del camino de Mozoncillo a la carretera de Castil de Peones a Villafraña Montes de Oca.

Señalar la subasta de los géneros y materiales con destino al vestuario de los asilados y talleres de la Casa de Caridad.

Dar la salida de dicho establecimiento, por haberse comprobado el estado mental, a los presuntos dementes Francisco Peñalva, de Peñalva de Burgos y Florencia Martínez, de Muga.

Recluir en la Casa de Salud de Santa Agueda a nueve dementes que se hallan en observación en la Casa de Caridad.

Rebajar el cincuenta por ciento de las estancias devengadas en el Hospital por el enfermo H. Mario Quintana, de Burgos.

Expediente sobre liquidación de certificaciones de obras ejecutadas en el pantano del Arlanzón. Aprobado.

Conceder autorización a don Antonio Fernández para trasladar una escavadora por un camino vecinal.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

TRIBUNALES

SENTENCIAS.

En la causa procedente del Juzgado de Lerma, seguida contra Aniceto Ontoria Peña, sobre lesiones, se ha dictado sentencia imponiéndole la pena de 125 pesetas de multa, accesorias y costas.

En los autos procedentes del Juzgado de Guernica, promovidos por don José Serrat, y doña Francisca Uriarte, seguidos con doña Paula Aurtenechea, sobre cesación de comunidad de la casa número 6 de la calle de San Francisco de la Villa de Bermeo, se ha dictado sentencia confirmando la apelada con imposición de costas al apelante.

En la causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre robo, contra Manuel María Villar Pérez, se ha dictado sentencia condenándole como autor de un delito de robo, a la pena de tres años, ocho meses y un día de presidio correccional, costas e indemnización a José Pérez, de 20 pesetas.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Hacienda.—Ley de decretando que los contribuyentes o deudores de la Hacienda por débitos efectivos por medio de la adjudicación de fincas, podrán retrotraerlas dentro del plazo de tres meses en las condiciones que se expresan.

Ministerio de Justicia.—Decreto sobre las rentas que se han de fijar en las fincas urbanas en los juicios de revisión de los alquileres.

Dirección general de Sanidad.—Se anuncia para su provisión en propiedad, durante el plazo de un mes, la plaza de médico titular del partido médico de Cabanes de Esqueva, que le integran los Municipios de Cabanes y Santibañe.

Diputación provincial.—Extracción de los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de 16 de junio.

Jurado mixto de la industria hostelera.—Transcurrido el plazo sin que se haya presentado recurso alguno contra las bases de trabajo acordadas por el Jurado mixto, se adopta el acuerdo de que las mencionadas bases empiecen a regir el día primero de julio próximo.

Providencias judiciales y anuncios.

Briviesca

UNA BODA

Ayer 20, a las once de la mañana, en la Iglesia de San Martín, se unieron con lazos indisolubles, el joven industrial de esta plaza don Emilio Temiño, con la simpática y bella señorita Matilde Santolalla, ambos de conocidísimas familias.

La concurrencia de invitados al acto fue enorme además de los múltiples curiosos que nunca faltan, en estos casos. La novia, que estaba guapísima, vestía traje negro, haciendo resaltar su belleza.

Al entrar en la iglesia la feliz pareja, del brazo de sus padrinos, el órgano dejó oír una gran marcha nupcial.

Benidijo la unión y dijo la misa don Lorenzo Montes, párroco de Santa María, el cual dirigió a los novios una sentida plática. Durante la misa fueron ejecutadas al órgano bonitas composiciones.

Fueron apadrinados por don Emilio Temiño, farmacéutico de Llantas, y doña Nemesia González, tío y madre, respectivamente de los contrayentes.

Llevó la representación judicial el culto joven abogado y farmacéutico de Villafraña Montes de Oca don Julián Muñigo.

Firmaron el acta los señores don Ruperto Santa Olalla, don Desiderio Alonso, don Esteban Achilaga y don Agustín Alonso.

El ramo de flores blancas que adornaba el pecho de la novia, fué regalado a la Virgen.

El altar mayor donde se celebró la misa fué adornado primorosamente por las señoritas Lola Reiro y Pilar Vilumbrales íntimas de la novia.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados fueron obsequiados con una suculenta comida en el acreditado Hotel Gómez, con arreglo al siguiente menú:

Entrameces variados, Tortillas con jamón, Ternera con champiñón, Langosta dos salsas y pollos asados con ensalada. Postres: Pan y fresas, Vinos de marca. Champán café, licores y habanos.

La comida fué amenizada por la orquesta local.

Los comensales pasaron de 160, reinando durante la comida la más franca alegría. No hubo brindis.

Los novios salieron en automóvil en dirección a Miranda para tomar el rápido de Santander. Se proponen visitar las capitales más bonitas de España. Les deseamos feliz viaje.

El elemento joven, terminada la comida organizó en el comedor un baile y la orquesta no cesó hasta las ocho y media de la noche de tocar los más bonitos bailes de su repertorio.

Por la noche la familia celebró una cena en el Hotel Buenos Aires, en número de más de treinta.

Hacemos votos por la felicidad de los novios.

El corresponsal.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

70 años de existencia Subdirector en Burgos y provincia LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso 17, 1.ª, dicha Teléfono número 15

¡NECESITA VU LENTES!



Optica Nacional Esporan - I - BURGOS

Tapia de Villadiego

BODA EJEMPLAR.

No por ser un acto corriente deja de merecer ponerse en letras de molde el matrimonio contraído el día 15 de junio en esta parroquia por los jóvenes Juan Valcárcel Fuente y Saturnina Rodríguez Simón.

En esta parroquia donde no han podido infiltrarse aún los vientos de la impiedad y del indiferentismo religioso, da gusto presenciar la pureza y sencillez de los actos parroquiales; y el contento que dejan impulsos instantáneamente a darlos la mayor publicidad posible.

Partenientes los dos esposos a dos familias patriarcales y muy arraigadas en los pueblos inmediatos, ya se notaba en la vispera la influencia de parientes forasteros que daban la sensación del merecido cariño y sentida admiración que sienten todos por estas familias.

Benidijo la unión el tío de la contrayente don Alejandro Rodríguez González, párroco de Fuente Odra y apadrinaron a los novios don Antón Valcárcel Fuente, guardia municipal en Pamplona y Brígida Valcárcel Ruiz, primos de los contrayentes.

Los crato comulgaron en la misa de velaciones, acompañados por personas parientes y amigos del pueblo que ofrecían por ellos la comunión, persuadidos de que este acto tan trascendental en la vida, debe ponerse en manos de Dios y de la Virgen.

Al poner a los esposos el velo nupcial el señor cura párroco, la presidenta de las Hijas de María quitó el escapulario de la Inmaculada a la novia en señal de despedida de la Asociación.

En la comida subieron de setenta a los comensales, amenizando el acto unas cuantas jóvenes de Sasamón que contratista de carreteras don Martín Salacta, contribuyendo a que los positivos manjares fueran saboreados con el mayor gusto. Al final brindó el párroco por la prosperidad de los dos esposos.

No deben omitirse los bailes típicos separados, que aún padres encanecidos hacían en el día de un pequeño orgánico contratado para esta fiesta.

Al día siguiente todos asistieron al sufragio general por los difuntos de ambas familias, quedando niños, jóvenes y mayores contentos y bien surtidos de las rosquillas, almendras y caramelos que de cuando en cuando tiraban los novios y los padrinos a cuantos se asociaban a su entusiasmo y regocijo.

Enhorabuena a los esposos y a los padres don Lucio Valcárcel y don Crisanto Rodríguez, y que tan sencillo acto religioso dé la resultante del amor, fidelidad y santa convivencia de los contrayentes.

ENFERMO. Ha recibido los últimos Sacramentos el secretario de este pueblo y de Villanueva de Odra don Aquilino Valcárcel.

Deseamos un pronto restablecimiento.

El corresponsal.

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Velas litúrgicas para el culto

JOAQUIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capital Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén) y La Provedora.—San Juan 63

Avicultura campestre Obrta de divulgación Avícola

por JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA PRECIO 2 PESETAS (por correo certificado 2'40) PEDIDOS AL AUTOR

LA HORRA por Roa (Burgos). Huevos para Incubar LEGHORN y WYANDOTTE, 6 pesetas docena. Polluelos de un día, de las mismas razas, 16 pesetas docena. Todo franco embalaje. No se sirven menos de 4 docenas.

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclantado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

Los mercados

Burgos 24

MERCADO DE GANADO

En el mercado de gando rigieron los siguientes precios. Bueyes del país, de 14 a 16 pesetas en vivo.

Bueyes y vacas gallegas, a 55 pesetas arroba canal.

Carneros y corderos del país, a 1'40 kilo. Corderos extremeños, a 1'52. Terneras, a 1'90.

Ovejas para carne 1'25 y 1'40. Lechazos, a 2'75. Cabritos, a 2'50. Ovejas con cría de 60 a 90 pesetas una.

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Líquido, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías



EL NUMERO UNO! ¿HA PROBADO ESTAS HOJAS DE AFEITAR?

NO DEJE DE COMPRARLAS!

DE VENTA DOMINGO DE PABLO PLAZA MAYOR 50 BURGOS

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

Los enterramientos

AVISO A LOS CATOLICOS.

Ha entrado en vigor la ley sobre enterramientos en los cementerios municipales.

Llamamos de nuevo la atención de los católicos para que procuren formalizar sus declaraciones expresas de que quieren ser enterrados como hijos de la Iglesia Católica.

La declaración, como ya dijimos, debe ser triplicada; una para entregar al párroco, otra para que la guarde la familia y otra para que la lleve constantemente consigo el interesado. Han de ir firmadas por dos testigos

Nos consta que en la Universidad de curas de esta ciudad, los párrocos han tomado el acuerdo de ofrecerse, en todos y cada uno de los sepelios, para asistir generosamente a los cadáveres hasta bendecir su sepultura, siempre que las familias faciliten un asiento en los vehículos, para el sacerdote de turno.

La buena Prensa

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo; pero hoy los periódicos católicos son la gran obra del día, porque la Prensa es el motor universal.

Advertisement for 'SOCIEDAD ANONIMA AZAMON' featuring 'EL NITRO-CAL-AMON' and 'EL SULFATO DE AMONIACO' fertilizers.

Advertisement for 'TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO' located in Burgos, listing various printing services.

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
Alas siete de la mañana 694,2	Máxima a la sombra 20,0	A las siete de la mañana E
A las seis de la tarde 695,1	Mínima a la sombra 8'8	A las siete de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0'0

HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO **JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y mediciones para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «**TALISMAN**», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el **HOTEL UNIVERSAL**

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 26 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Ángel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º HISTÓRICO MUEBLE con anaquel interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 10 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

CALZADOS SEGARRA
TODO COSIDO **GOODYEAR**
Venta directa del
Fabricante al consumidor



Zapatos en cinco colores distintos a 18 pesetas
Zapato Charol, a 19'50



Botas en negro y color todo cosido a 19'50 pesetas
EXPOSICION Y VENTA

Casa Munguía
PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS

FABRICA DE MUEBLES
DE LA VILDA DE
CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal», Sótz de Cartos.

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua originaria por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

- Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:
- ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Cranford», tomos I y II (números 1.211 a 14) . . . pesetas 1'20
- ALFONSO DAUDET: «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17) . . . pesetas 1'80
- GIACOMO LEOPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19) . . . pesetas 1'20
- JORGE ELIOT: «El molino», tomo I (números 1.220 a 22) . . . pesetas 1'80
- STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.225 a 26) . . . pesetas 2'40

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta
ESPASA-GALPE S. A. Apartado 547 **MADRID**

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HERNANDEZ DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Lea siempre 'El Castellano'

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.
A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.
Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.
En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.
Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa - MADRID -
VELAZQUEZ, 28

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

Balneario de Liérganes (Santander)

Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS Y PULMÓN.
GRAN HOTEL, precios módicos con todo el confort moderno.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas.—Par correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Espolón, 58.—Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Ciro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de AHORRO, abonando intereses del dos y medio, el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Cuando Vd. necesite hacer sus compras
Vea primero nuestros anuncios

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO. INTESTINOS

Venta en farmacias.—Pídan folletos a Laboratorio Saiz de Carlos, Barroo, 38.—MADRID

Fábrica de libros de Comercio
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias
Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTÍNEZ
Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio
COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fabricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gutierrez), Oviedo: (La Montaña), Madrid: (El Español), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Alca-More) y Lisboa: (Tráfaria)

Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhidrico—Glicerinas

SERVICIO AGRONÓMICO
LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y aducos
dos a todos los terrenos

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Folleto de EL CASTELLANO

(112)

IVANHOE

EL CRUZADO

POR
WALTER SCOTT
(Traducida directamente del Inglés)

intenciones. Mas ¿quién es éste que se acerca? Bracy es, yo a tantos, y cierto que viene en buen estado.

Era Bracy, en efecto, y su persona y su atavío denotaban la borrasca anterior. Venía cubierto de lodo desde el crepúsculo hasta la espuela; rota y ensangrentada la armadura, sin espada al cinto, y con todas las señales de un guerrero que ha salvado la vida a expensas del honor o de la libertad. Quitóse el yelmo de la cabeza, lo colocó sobre un mueble y se mantuvo algún rato en silencio, como si necesitara cobrar aliento para referir las tristes nuevas de que era portador.

—De Bracy—dijo el Príncipe—, ¿qué significa todo esto? ¿Se han rebelado los sajones? ¿Qué te ha sucedido?

—Habla de Bracy—dijo Fitzurse casi al mismo tiempo que el Príncipe—. ¿Eres hombre o gallina? ¿Dónde están «Frente de Buey» y el templario?

—El templario—dijo de Bracy—ha huido; «Frente de Buey» ha muerto asado en las llamas que han consumido su castillo. Yo sólo he escapado con pellejo para traerlos la noticia.

—Y bien frío me dejan—repuso el Príncipe—, aunque tanto hablas de incendio y de llamas.

—Aún no sabéis lo peor—respondió de Bracy, y acercándose al Príncipe dijo en voz baja y enfática:—Ricardo está en Inglaterra... lo he visto y he hablado con él.

El Príncipe quedó pálido como la cera, apoyándose en el respaldo de un sillón, como si acabase de recibir un dardo en el pecho.

—Sueñas, de Bracy—dijo Fitzurse—; no puede ser.

—Es tan verdad como la verdad misma—respondió el normando—; he hablado con él y he sido su prisionero.

—¿Don Ricardo Plantagenet?—dijo Fitzurse.

—Con Ricardo Plantagenet—respondió de Bracy—, con Ricardo «Corazón de León», con Ricardo de Inglaterra.

—¿Y has sido su prisionero!—repuso Waldemar—. ¿Conque tiene fuerzas a su mando.

—No...; algunos monteros estaban con él; pero no le conocían. Le oí decir que iba a separarse de ellos muy en breve, puesto que sólo se les unió para atacar el castillo de Reginald.

—Esa es la manía de Ricardo—dijo Fitzurse—, caballero andante, errando de aventura en aventura, y fiándose todo a la punta de la espada, como Tirante el Blanco a Palmerín de Inglaterra, mientras peligran su persona y los negocios del Estado. Y tú ¿qué piensas hacer, YMauroido?

—¡Yo! Ofrecí el servicio de mis lanceros a Ricardo y no quiso admitirlos.

Mi proyecto es apretar espuelas con los míos hacia el puerto más próximo, y no parar hasta Flandes. Gracias a Dios, todo está revuelto en Europa, y un hombre como yo sabe aprovecharse de estas tormentas. Créeme, Waldemar, tu cabeza pende de un hilo. Deja aparte la política; empuña el acero, y vente conmigo a ver lo que la suerte nos depara.

—Soy viejo, Mauroido—dijo Fitzurse, —y tengo una hija.

—Dámela en casamiento—repuso el normando—, y yo la mantendré como merece su condición con la ayuda de mi lanza.

—Ni por pienso—dijo Fitzurse—; cuando llueve es necesario ponerse al abrigo, y yo me marcho cuanto antes a la iglesia de San Pedro, cuyo arzobispo es amigo y casí hermano mío.

Durante esta conversación el príncipe Juan fué saliendo poco a poco del «abatimiento» en que le había puesto la inesperada noticia del arribo de su hermano, y escuchó con la mayor atención lo que decían aquellos dos apoyos de su partido. «Me dejan, decía en sus adentros; se desprenden de mí, como la hoja marchita que separa del árbol el soplo más ligero. ¿No podré yo hacer nada por mí mismo, cuando estos bellacos me abandonan?» Paróse al terminar estas consideraciones, y pr

rumpiendo en una risa forzada que dió a su fisonomía una expresión diabólica.

—¡Llores—dijo—, por el santo de mi nombre que sois hombres tan constantes en vuestros designios como ingeniosos en vuestros planes. ¡Qué diablitos! Riqueza, placer, honor, todo lo que nuestra empresa prometía lo arrojárís por la ventana justamente cuando no se necesitaba más que un golpe para coger el fruto de tantos afanes!

—No os entiendo—dijo Fitzurse—; Ricardo tardará en estar a la cabeza de un ejército lo que tarde en saberse en Inglaterra su llegada, y entonces se acabó esto. Lo que os aconsejo es que os embarquéis para Francia, o que imploréis la protección de la reina madre.

—Yo no me curo de mi seguridad—dijo el Príncipe—; basta una palabra que yo diga a Ricardo, para tenerla. Pero aunque tú, de Bracy, y tú, Fitzurse, os mostráis tan apresurados por separaros de mí, no por esto se escaparán vuestros pescuezos del hacha del verdugo. ¿Piensas tú, Waldemar, que el arzobispo estorbará que te arranquen de su lado, si llega a hacer la paz con Ricardo? ¿Y qué estás tú hablando de embarcarte, Mauroido? ¿Por dónde te dirigirás a la mar que no encuentres a Roberto Estouteville con todas sus fuerzas, y quizá al conde de Essex, que está

reuniendo las suyas? Si nos hacían sombra esos armamentos antes de la llegada de Ricardo, ¿qué será cuando se sepa que éste ha pisado las playas de Inglaterra? Estouteville con los suyos basta para echarte a ti y a todos tus lanceros de cabeza en el río Humber. (Waldemar y de Bracy se miraron uno a otro, con no poco sobresalto al oír tan fatales nuevas). ¿Queréis que os diga francamente lo que pienso?—continuó el Príncipe arrugando el entrecejo, como si no osara confesar el atroz designio que ocultaba en su corazón—. Este objeto de nuestro terror viaja solo; es necesario salirle al encuentro.

—No será yo—dijo el normando—quien toque a una pluma de su cimera. Fui su cautivo, me entregué a discreción, y él me dió libertad.

—¿Quién habla de hacerle daño?—dijo el príncipe con violenta sonrisa—. Capaz eres de creer que voy a mandarlo asesinar. No; un castillo... esta será su habitación. En Inglaterra o en Austria, ¿qué importa? Las cosas quedarán como estaban al principio de nuestra empresa; el entonces se trató como condición indispensable que Ricardo quedara prisionero en manos del arquiduque. ¿Qué tiene eso de extraño? Mi tío Roberto vivió y murió en el castillo de Cardiff.

—Si—dijo Waldemar—, ¿por qué no